

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 214

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	28987 TRANSPORTES ESPECIALES DIAMOND EXPRESS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219426211 12/14/2021
FIRMADO POR:	MARCELA RAMIREZ GOMEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219426211**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA

115-34

267



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219426211

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

Señor(a)

Transportes Especiales Diamond Express S.a.s
Calle De La Palma # 44 -110

Arjona - Bolivar

REF: PRUEBA DOCUMENTAL. EXPEDIENTE. 28987. COMPARENDO
110010000000 30435991. INFRACCIÓN:C14.

De acuerdo a lo ordenado en Audiencia de fecha **13 de diciembre de 2021**, le solicitó **CON CARÁCTER URGENTE** se sirva allegar a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, que se encuentra Ubicadas en SUPERCARDE de Movilidad Calle 13 # 37-35, Bogotá, toda la documentación que soporte la operación del vehículo de placas **JOX143**, así mismo para que se adjunte la documentación que identifica la persona que obra como conductor el día 25 de agosto de 2021, documentos que registren dentro de la empresa a fin de identificar al conductor del rodante, prueba que deberá ser allegada antes del **20 de enero de 2022 a las 10:30 am**.

Cordialmente,

Paola Montenegro Agudelo
Subdirección de Contravenciones
mecánica generada en 14-12-2021 05:42 PM

472	Motivos de Devolución	☒ 1 Desconocido	☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 Rehusado	☐ 2 No Reclamado
		☐ 1 Cerrado	☐ 2 No Contactado
		☐ 1 Fallecido	☐ 2 Apartado Clausurado
	☐ 1 Dirección Errada	☐ 2 Fuerza Mayor	
	☐ 1 No Resida		
Fecha 1: 22/12/2021		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor: Adyuna		Nombre del distribuidor:	
C.C. 2332052		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Remitente
Miembro/Ramita Social: TRANSPORTES ESPECIALES DIAMOND EXPRESS S.A.
Dirección: CALLE DE LA PALMA # 44 - 110
Ciudad: ARJONA - BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Código postal: 111611000

Destinatario
Miembro/Ramita Social: TRANSPORTES ESPECIALES DIAMOND EXPRESS S.A.
Dirección: CALLE DE LA PALMA # 44 - 110
Ciudad: ARJONA - BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Código postal: 111611000

Trabaja: Marcela Ramirez Gomez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219426211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co